

ACTA DE LA SESION No. 16-14
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 22 de julio del 2014, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las dieciséis horas, con la asistencia de: Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, quien preside; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias
Comisión de Vicerrectores de Docencia.

El CONARE recibe a los señores miembros de la Comisión de Vicerrectores de Docencia: vicerrectores Dr. Bernal Herrera, de la Universidad de Costa Rica; Ing. Luis Paulino Méndez, del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Mag. Luis Ovares, de la Universidad Nacional; y a el Mag. José Fabio Hernández, jefe de la División Académica de OPES. Se recibe también con ellos al Dr. Eldon Caldwell, Coordinador de la Comisión de Coordinadores Académicos de la Sede Interuniversitaria en Alajuela, para conocer los informes “Marco de referencia para el desarrollo de la Intersede de Alajuela” y la “Propuesta presupuestaria de construcción de nuevas instalaciones para la Sede”.

El Dr. Bernal Herrera hace la presentación de los documentos con sus recomendaciones y, posteriormente, se da un intercambio de consultas y aclaraciones entre los presentes.

El señor Rector del ITCR agradece el trabajo realizado y reconoce que, aunque quedan algunos aspectos por resolver, está muy claro en que el proyecto debe apoyarse con todo y considera por ello urgente ver la manera de incorporar a la UNED.

El señor Rector de la UNED manifiesta su complacencia por el informe presentado pero le preocupan dos aspectos: la disparidad en los regímenes de salarios de académicos y otros funcionarios que trabajan juntos en la Sede y la falta de garantía de una estructura sostenible presupuestariamente, al ser la fuente de financiamiento el Fondo del Sistema.

La señora Rectora de la UNA comparte lo que captó en un evento al que asistió y eso fue un sentimiento de pertenencia y apoyo de los estudiantes y funcionarios y la población de la zona en general hacia la Intersede.

El señor Rector de la UCR expresa que la Intersede no es algo que se pueda disolver, al contrario, se le debe dar solidez y sostenibilidad al proyecto. Para ello está seguro que el primer paso es dejar de alquilar las instalaciones y adquirir lo propio. Es su criterio que el informe presentado hoy es muy positivo.

Doña Sandra sugiere que sería bueno contar con un estudio sobre la aplicación de los recursos que se le asignan a la Intersede, estudio cuya realización podría coordinar la Comisión de Vicerrectores de Docencia.

El señor Director de OPES manifiesta igualmente que el proyecto mantiene un gran potencial. OPES ha realizado los escenarios financieros que solicitara el CONARE para el desarrollo de instalaciones propias y dichos datos han alimentado la propuesta de la Comisión de Vicerrectores. Expresa que es muy importante que el tiempo entre la compra del terreno y la construcción de una primera etapa sea el menor posible, con el fin de aplicar pronto los recursos que actualmente se emplean para alquileres y otros gastos de operación en lo que serían instalaciones propias, para de esa manera eliminar los gastos del mantenimiento de una propiedad vacía.

Además de lo que queda aquí expresado por los participantes en la sesión, los miembros del CONARE convergen en que es de la mayor conveniencia y urgencia adquirir la propiedad que les ha sido ofrecida en venta, dadas las condiciones de precio y topográficas de la misma, así como su ubicación dentro del perímetro de la ciudad de Alajuela, con fácil acceso para los estudiantes. Concuerdan asimismo en que el desarrollo de la propiedad debería darse por etapas para favorecer el hacer frente a su financiamiento: una primera etapa, según la recomendación de la Comisión de Vicerrectores hoy conocida, buscaría la construcción de un área de edificios para aulas, laboratorios, biblioteca y administración semejante a la que se ocupa actualmente. A ello se debería agregar los espacios para estacionamientos y el costo propiamente de la infraestructura básica (urbanización) de la finca. Estiman asimismo que dicho desarrollo inicial debería ubicarse dentro de una concepción para el crecimiento de la Sede a un mayor plazo, como también lo han sugerido los vicerrectores. Por otra parte, debería avanzarse con más vigor en el proceso de compartir acciones académicas que faciliten la movilidad de los estudiantes en la Sede, de manera que ellos puedan aprovechar con reconocimiento de las carreras que cursan cursos que son ofrecidos por carreras de las otras universidades. Se entiende que los aspectos que devienen propiamente del ordenamiento administrativo de cada una de las universidades que ofrece carreras en la Sede presentan una gran dificultad si se buscara su homologación para el funcionamiento de todas las carreras. Estos aspectos deberán ir siendo analizados, sin embargo, con el fin de llegar a facilitar las vías de encuentro que resultaren convenientes y, especialmente, factibles.

Con base en las anteriores consideraciones,

SE ACUERDA:

1. Dar por conocidos los informes "Marco de referencia para el desarrollo de la Intersede de Alajuela" y "Propuesta presupuestaria de construcción de nuevas instalaciones para la Sede" presentados a consideración de este Consejo por la Comisión de Vicerrectores de Docencia.
2. Expresar un reconocimiento a la Comisión de Vicerrectores de Docencia y a la Comisión de Coordinadores Académicos de la Sede Interuniversitaria de Alajuela por la tarea realizada que se refleja en dichos informes.
3. Declarar de interés institucional el que se realicen con celeridad las acciones legales y administrativas requeridas tendientes a efectuar la adquisición de la propiedad que ha sido ofrecida en venta al CONARE para el desarrollo de la Sede Interuniversitaria en Alajuela.
4. Declarar asimismo como acciones prioritarias el avanzar en los diseños requeridos para el desarrollo de las obras de infraestructura, particularmente las de urbanismo y las que corresponderían a una primera etapa de edificios y áreas de estacionamiento, tal y como se propone en los documentos conocidos.
5. Se autoriza a la Administración de OPES para que continúe con las gestiones que ha venido realizando ante las entidades bancarias con el fin de presentar para consideración

de este Consejo propuestas de financiamiento de las acciones de inversión señaladas en los acápites 3 y 4.

6. Encargarle a la Administración de OPES y a la Asesoría Legal del CONARE la realización de los trámites de ley requeridos para la adquisición de la propiedad referida en el acápite 3 de este acuerdo.
7. Encargarle a la Comisión de Vicerrectores de Docencia impulsar el desarrollo de mecanismos que posibiliten un óptimo aprovechamiento por los estudiantes que cursan carreras en la Sede de la oferta académica ofrecida en ella por las distintas universidades.
8. Colocar entre los temas de agenda de este Consejo la consideración de aspectos referidos al carácter mismo de la Sede, a los mecanismos requeridos para su gestión, a la sostenibilidad de su funcionamiento actual y desarrollo futuro, a la disparidad existente de los regímenes de contratación entre las instituciones que ofrecen carreras en ella, y a la aplicación eficiente de los recursos destinados a su funcionamiento.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto.

- a. Se hace entrega del oficio OF-UPP-22-2014 mediante el cual la Encargada de la Unidad de Plan-Presupuesto remite la propuesta de Políticas Institucionales y Objetivos Estratégicos para el Plan Anual Operativo del año 2015.

SE TOMA NOTA y SE ACUERDA agendar el documento posteriormente para considerar la propuesta entregada.

- b. Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2014.

SE TOMA NOTA de la entrega del Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2014 y SE ACUERDA EN FIRME recibir en audiencia a la Encargada de la Unidad de Plan-Presupuesto en la próxima sesión para conocer en detalle el informe entregado.

Artículo 3. Incorporación de la Universidad Técnica Nacional (UTN).

Conviene los señores y señora Rectores en retomar lo acordado hasta la fecha con relación a la incorporación de la UTN. Con dicho fin, y con el objeto de poder precisar algunos de los aspectos de los acuerdos que han sido tomados sobre el tema tanto por este Consejo como por el de la citada institución,

SE ACUERDA EN FIRME solicitar al Asesor Legal un dictamen legal sobre el acuerdo tomado por el CONARE en la Sesión Extraordinaria No. 01-13 y analizar en él los argumentos de la UTN del oficio R-680-2013 de 1° de noviembre de 2013, para la sesión del 5 de agosto de 2014.

Artículo 4. Proyectos de ley con posibles roces con el Artículo 84 de la Constitución Política.

Comentan los señores y señora Rectores sobre los diferentes proyectos de ley que se encuentran en la corriente legislativa y que presentan choques con la autonomía universitaria.

Al respecto, el Lic. Gastón Baudrit les hace una presentación con una propuesta de creación del área de Gestión Externa dentro de la Asesoría Legal del CONARE, así como también sobre la asignación de funciones permanentes a la Comisión de Asesores Legales.

Los miembros del CONARE dan por recibida la propuesta presentada por el señor Asesor Legal y

convienen en someterla a consideración en una próxima sesión.

Artículo 5. Acta No.14-14.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta No.14-14 del CONARE.

Artículo 6. Programas y Comisiones:

- a. MEMO-DA-46-2014 la Comisión de Vicerrectores de Docencia en respuesta al acuerdo de CONARE sobre la evaluación de la carrera de Ciencias de la Educación con énfasis en Lengua y Cultura Cabécar remite informe. (El informe se envía de manera digital)

SE ACUERDA EN FIRME:

- 1 Agradecer el Informe de evaluación de la carrera de Ciencias de la Educación con énfasis en Lengua y Cultura Cabécar presentado por la Comisión de Vicerrectores de Docencia.
 - 2 Indicarle a la Comisión de Vicerrectores de Docencia que el CONARE ve con sumo interés el desarrollo de la carrera señala y está por ello dispuesto a considerar la recomendación recibida para que se apoye la apertura de una segunda promoción.
 - 3 Para efectos de lo señalado en el acápite 2 de este acuerdo, solicitarle a la Comisión de Vicerrectores de Docencia que presente, junto con los proyectos que ha de proponer para ser financiados en su área con recursos del Fondo del Sistema 2015, el que correspondería a la propuesta de segunda promoción de la carrera referida.
 - 4 Solicitarle asimismo a la Comisión de Vicerrectores de Docencia que junto con el proyecto de segunda promoción referido se presenten las acciones correctivas o que tiendan a mejorar las debilidades que fueron detectadas en la evaluación de la carrera.
- b. OF-DA-56-2014 la Comisión TICES remite acuerdo sobre el cobro por descarga en el servicio de INTERNET propuesto por SUTEL.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la solicitud de la Comisión de TICES y remitir las recomendaciones propuestas a la Comisión de Objeto y Gasto Público de la Asamblea Legislativa, con copias a la Sub Comisión Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa, al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, y a la SUTEL.

Artículo 7. Representaciones:

- a. Nota DM-0839-2014 de la señora Ministra de Cultura y Juventud solicita se designe la representación ante la Comisión Nacional Patrimonio Cultural Inmaterial. Los funcionarios deben tener especialidad en Antropología Social y su nombramiento será por 4 años.

SE ACUERDA EN FIRME designar a la Prof. Giselle Chang Vargas, Catedrática de la Universidad de Costa Rica, como representante del CONARE ante la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.

- b. Oficio DAES-OAS-2014-1997 de fecha 21 de julio mediante el cual la Mag. Raquel Zeledón Sánchez, representante del CONARE ante FONABE, presenta su renuncia debido a la situación compleja en que se encuentra el FONABE y la demanda de actividad que se ha generado.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la renuncia de la Mag. Raquel Zeledón Sánchez y agradecerle la labor realizada durante el tiempo que representó al CONARE en la Junta

Directiva de FONABE. Para efecto de que no se interrumpa el quórum estructural de la Junta, solicitarle a la Mag. Zeledón Sánchez mantenerse como representante de este Consejo por un tiempo prudencial mientras se produce la designación de su reemplazo.

Artículo 8. Varios.

- a. Oficio INIE-551-2014 suscrito por la Directora del Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad de Costa Rica solicitando el apoyo económico para cubrir los gastos de alimentación del Taller sobre movilidades académicas y científicas en Costa Rica: análisis de situación y perspectivas, por un monto de \$550.000.00.

SE ACUERDA EN FIRME responder a la señora Directora del INIE de la Universidad de Costa Rica que no es posible atender su solicitud en vista de que la citada actividad no está dentro de los proyectos interuniversitarios a financiar este año por el CONARE.

- b. Nota DM-0819-2014 de doctora Elizabeth Fonseca, Ministra de Cultura y Juventud, quien solicita el apoyo del CONARE para auditar las colecciones de biodiversidad trasladadas por el INBIO al Museo Nacional.

Los miembros del CONARE concurren en la importancia de las colecciones desarrolladas por el InBio que se estarán trasladando al Museo Nacional y, por ende, la de atender la solicitud planteada por la señora Ministra.

Por tanto,

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la solicitud de la señora Ministra de Cultura y Juventud al señor Rector de la Universidad de Costa Rica con la solicitud de este Consejo de que se considere su atención por medio de personal de la Escuela de Biología de la Universidad.

- c. Oficio DM-0844 del despacho de la señora Ministra de Cultura y Juventud mediante el cual confirma asistencia a sesión inaugural del Segundo Congreso Nacional de Innovación.

SE TOMA NOTA.

- d. Nota CLS-49-2014 la Directora del CIEM de la Universidad de Costa Rica confirma la realización de unas tomas de video el día 5 de agosto de 2014 en las cuales los rectores den un saludo a los asistentes al Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).

SE TOMA NOTA.

- e. R-4272-2014 de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica remite acuerdo del Consejo Universitario sobre el perfil del proyecto denominado "Apoyo al Servicio Civil Docente a la elaboración de pruebas específicas para la selección del personal docente del Ministerio de Educación Pública".

SE TOMA NOTA.

- f. Nota DFOE-SOC-0508 de fecha 16 de julio de 2014 la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República informa sobre el inicio de la fase de planificación de una "Auditoría de Carácter Especial sobre las acciones que ejercen el Consejo

Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) y el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) con el objetivo de fortalecer la educación universitaria privada”.

SE ACUERDA

1. Tomar nota de la comunicación recibida y expresar la disposición de este Consejo a colaborar en todo lo que corresponda con los funcionarios designados por la Contraloría General para la realización de la tarea señalada.
2. Tomando en cuenta la especificidad del propósito enunciado, comunicar al Ente Contralor que el enlace institucional cuya designación fuera solicitada es la señora Mag. Rosa Adolio Cascante, directora del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).
3. Comunicar estos acuerdos al Consejo del SINAES para su información.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas.